Gestión de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Cápsula 143

DERECHO A LA IDENTIDAD

RUTAS PARA LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Registro Civil de Nacimiento

1. Acudir a una sede de la Registraduría o Notaría con la niña o niño.

2. Llevar el certificado de Nacido Vivo. En caso de no tenerlo, presentarse en la Registraduría o Notaría con dos personas como testigo del nacimiento.

"En ningún caso, se podrá expedir duplicado o rectificación de documento de identidad o copias o certificaciones de registro civil, en forma gratuita, más de una vez a la misma persona beneficiaria." (Resolución 14368 de 2017).

Información Importante

16 Curules para las VÍCTIMAS

URABÁ y CHOCÓ

El Ministerio del Interior y la Unidad para las Victimas los invitan a la Jornada de fortalecimiento al proceso electoral de curules para las **16 Circunscripciones Especiales** Transitorias de Paz para las víctimas.

NOVIEMBRE
Apartadó, Antioquia

Auditorio de la cámara de comercio

Hora:
2:30 p.m. - 6:00 p.m.

¡Esperamos contar con su asistencia

#LiderazgoPorLasVíctimas ***#UnidosPorLasVíctimas***

El futuro es de todos | Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Al día con la Participación

#Unidos por las Víctimas

Paz con Legalidad

16 Curules para las VÍCTIMAS

Canadá

Liderando por la PAZ

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia